

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

PROPUESTA DE INCENTIVACIÓN DEL HORARIO UNIDADES DE CATI TARDE

Madrid, a 25 de abril de 2017

Introducción

Desde el año 2004 los estudios elaborados por la Subdirección de Recogida de Datos y la experiencia acumulada por la utilización del sistema CATI, el INE ha considerado imprescindible adecuar la recogida de datos a horarios de tarde y en determinadas franjas horarias. En los últimos años se viene produciendo un abandono progresivo del personal adscrito a estas Unidades dado el horario, sin ningún aliciente laboral.

La Agenda para el trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo establece como objetivos, que el trabajador debe tener capacidad de decisión **en la organización de su tiempo de trabajo, en la conciliación familiar, y en la productividad.**

Síntesis de la propuesta

Las unidades de CATI tarde del INE, donde se recogen principalmente los datos de la EPA y de la Encuesta TIC-H (durante una parte del año), desde su creación vienen soportando unas condiciones horarias en disparidad con el resto de personal. Concretamente, l@s trabajad@s de CATI tarde tienen limitada su posibilidad de flexibilizar su jornada, en este caso, de tres horas y media a la entrada y de cuarenta y cinco minutos a la salida, un total de cuatro horas y quince minutos, frente a las cinco horas de las que dispone el resto del personal (una hora y media a la entrada y tres horas y media a la salida).

Estas condiciones fueron mejoradas en parte en una addenda al calendario laboral, firmada en junio de 2016, que permitió que pudieran flexibilizar una hora más su horario a la entrada, ya que tras la firma del calendario laboral en abril de 2015, solo disponían de tres horas y quince minutos de flexibilidad horaria.

Por todo ello, y tras las propuestas presentadas en las mesas de negociación, CCOO propone esta nueva medida avanzando en la incentivación del horario de tarde para estas Unidades CATI, con la intención de hacerlo atractivo, a la vez que funcional para el servicio público, y generador de mayor productividad en la recogida de datos

La medida en concreto sería ofrecer al personal de CATI tarde la posibilidad, **de forma voluntaria**, de incentivar su jornada laboral, manteniendo sus condiciones laborales.

Esta propuesta consistiría en una jornada RÍGIDA, de 14:30 a 21:00 horas. Se trata de estimular y garantizar las franjas horarias de recogida de datos, a la vez que hacer atractivo el horario para el personal de tarde, o el que se quiera incorporarse a estas Unidades mediante este incentivo.

La jornada de verano se mantendría tal y como está recogida en el calendario laboral.